



**Bachiller**  
**Artes Visuales**  
Instituto Industrial Luis A. Huergo (A117)

# Diseños del Futuro

## Adopción

Candelaria Carrasco Senra  
4to Bachiller A | Artes Visuales  
Coordinador: Julio Alonso  
Materia: Tecnologías de la información

### **Problemática**

Dificultades presentes antes, durante y después del proceso de adopción. La falta de mantenimiento de las instituciones, la falta de atención, de contención, de enseñanza. Y por último, la extensa fase que conlleva la misma, el tiempo que tienen que esperar aquellas personas abandonadas, el tiempo que debe esperar el padre, los juicios de por medio.

### **Nicho: ¿A quiénes involucra?**

A las personas que pasan por este proceso, es decir, la persona que desea y quiere adoptar, y quien desea y quiere ser adoptado.

### **Objetivos**

**Generales:** Mejoramiento de las instituciones (Ambiente, higiene, alimentos, mantenimiento, educación y contención) y cuidado de las mismas.

**Específicas:** Juntar firmas para exigir una modificación en ciertas partes de la ley de adopción (duración, salud psicológica de la persona adoptada, edad de los adoptantes, por ejemplo) para luego poder presentarlas ante el gobierno. Otro objetivo específico es el de compartir o esparcir campañas que ya estén enfocadas a esta problemática para dar mayor visibilidad entre la población y el mismo Gobierno.

### **¿Quiénes pueden ser adoptados?**

Antes de enfocarnos en sitios concretos, debemos saber de quiénes hablamos, para eso realicé una búsqueda profunda para poder enfocarme en lo que hablo.

Aquellos niños menores a 18 años pueden ser adoptados. ¿Cuándo se declara la situación de adoptabilidad? Resulta que hay condiciones en las cuales el niño, niña, niñe, adolescentes, no pueden seguir viviendo con su familia de origen, entre ellos:

- Se evalúa que su permanencia en ella pueda implicar algún tipo de riesgo para el mismo y su integridad.
- La familia demuestra y manifiesta que no desea hacerse cargo de su crianza y cuidado.
- Fue abandonado y desconoce su afiliación.
- Sus progenitores fallecieron y se desconoce a su familia de origen o ampliada.

Esta situación es delicada, no es algo que uno pueda hacer tan fácil ya que requiere del cuidado de una persona, como cualquier hijo. Por esas razones hay puntos que se deben tener en cuenta a la hora de querer adoptar:

- Adoptar es encontrar una familia para un niño, no un niño para una familia.
- Adoptar es cuidar a esa persona para toda la vida.
- Adoptar implica responsabilidades.
- Se debe acompañar en la construcción de la historia de origen del mismo.
- La adopción incluye también a la familia ampliada del adoptante.
- La llegada de un nuevo integrante genera cambios en la vida cotidiana.
- Derecho de identidad\*

\*Las personas adoptadas tienen derecho de conocer su origen, pueden acceder al expediente en el que se tramitó su adopción y toda la información que contiene o consiste de la misma.

### **Adopción en Argentina**

Estas semanas estuve analizando y haciendo un recuento de la cantidad de personas que se encuentran disponibles para la adopción y pude encontrar que en su mayoría son niños y adolescentes entre el rango de 10 a 16 años, masculinos y de la provincia de Chaco. A continuación dejo una foto del mismo para que se puedan comparar los resultados. (Debo aclarar que no utilice todos lo que aparecen en la página que dejaré a continuación, sino que utilice una parte de la misma).

Buscamos familia del gobierno de la ciudad:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/buscamosfamilia>

Provincia	Ref.	Sexo	Edad
CABA	20919	Femenino	14
CABA	20919	Femenino	12
CABA	20919	Femenino	10
SALTA	292019	Femenino	15
SALTA	292019	Masculino	10
MISSIONES	29082019	Femenino	14
CHACO	27082019	Masculino	15
CABA	2282019	Masculino	13
CABA	2282019	Masculino	10
CABA	2282019	Masculino	9
CABA	2282019	Masculino	7
CABA	2282019	Masculino	5
CHACO	22082019	Femenino	15
RIO NEGRO	20819	Femenino	13
RIO NEGRO	20819	Femenino	15
FORMOSA	80819	Masculino	10
FORMOSA	80819	Masculino	11
FORMOSA	80819	Masculino	12
CORRIENTES	80819	Masculino	9
SALTA	300719	Femenino	3
SALTA	3072019	Femenino	13
MISSIONES	300719	Masculino	12
MISSIONES	300719	Femenino	13
MISSIONES	300719	Masculino	15
MISSIONES	25072019	Masculino	14
CABA	220719	Femenino	11
CABA	220719	Masculino	8
CABA	160719	Femenino	10
CABA	160719	Masculino	8
CABA	160719	Femenino	5
CHACO	150719	Masculino	14
CHACO	15072019	Masculino	11
CORRIENTES	10072019	Masculino	14
CORRIENTES	10072019	Masculino	12
CHACO	372019	Femenino	15
CHACO	372019	Femenino	6 meses
CHACO	270619	Femenino	13
CHACO	26062019	Femenino	14
CHACO	2662019	Femenino	15
CHACO	2662019	Masculino	14
CHACO	2662019	Masculino	10
CHACO	2662019	Masculino	14
SALTA	250619	Masculino	8
SALTA	250619	Femenino	7
SALTA	250619	Masculino	5
SALTA	2162019	Femenino	13
SALTA	210619	Femenino	14
CHACO	6062019	Masculino	15
CHACO	6062019	Masculino	11
CABA	3152019	Masculino	8
CABA	3152019	Masculino	5
CHACO	13619	Femenino	13
CHACO	13062019	Masculino	13
CHACO	13062019	Masculino	15
MISSIONES	11619	Femenino	15
MISSIONES	11619	Femenino	13
CHACO	110619	Masculino	14
CHACO	110619	Masculino	10

Las referencias constan del nombre de la provincia, el sexo, el número de referencia de los mismos y su edad.

Con esta prueba podemos observar que en su mayoría son personas jóvenes que están en pleno desarrollo, en plena etapa de aprendizaje y conocimiento. Esta es otras de las razones por las que deseo tanto enfocarme en este tema, esta gente no crece sin poder aprender,

descubrir un montón de cosas, muchos terminan en pozos depresivos, aprenden de otra forma a vivir, desde su forma o la que encuentran convincente.

Estos datos, como dije anteriormente, fueron sacados de una página gubernamental en la cual requiere solamente de un click en alguna de las casillas que contienen el nombre de las personas a adoptar, su región, número de referencia y contacto, además de información de los mismos.

### **Complejidad hoy en día**

La Argentina tiene muchos puntos a contar en cuanto a la adopción, mantienen el derecho de la persona adoptada, establece reglas para su cuidado pero ¿Por qué la gente se queja? ¿Por qué me quejo? A continuación mostraré algunas opiniones sacadas de páginas, redes sociales, diarios, comentarios.

#### **Beatriz (Usuario de chequeado.com)**

"Hola todos los plazos que estan diciendo en esta nota no son reales me costa por ser voluntaria de hogares que hay niños en los hogares hace mas de cinco años, me pregunto y que paso con los 180 dias, donde estan los derechos de los niños que piden a gritos una familia, segun las estadisticas hay mayoria de niños de mas de 6 años que estan en adoptabilidad mi pregunta es quien esta fallando las parejas que no los eligen o las autoridades que tardan demasiado en decidir su adoptabilidad en fin con todo esto el que se perjudica es el pobre niño que no es escuchado con dicen, ni siquiera se le puede poner al niño un abogado para que pele por el, creo que con esto lo unico que se esta logrando es privar a los hermosos pequeños de disfrutar y vivir una vida hermosa, se pelea por el aborto, se llenan la boca diciendo que lo mejor es la adopcion y los dejan abandonados en un hogar, son abandonados tras abandonados, nadie ve por los niños donde esta la ley y los jueces????!!!!!!!!!!" - 19 de Septiembre de 2018 a las 12:46 am

Esta persona comenta a través de una página que estas condiciones no son respetadas en la vida cotidiana. No todos los hogares se encuentran en buenas situaciones, no todos los niños pueden disfrutar de sus derechos como deben. El período de espera es muy largo, la gente crece, se desanima, pierde el interés. Lo difícil que debe ser para ellos la espera, lo doloroso, ansioso, el no saber si resultará.

Hay una página que tiene una sección dedicada a todos ellos que cuenta lo que “callan”. Los niños no saben contar estas cosas:

<http://www.adoptar.org.ar/columnas/los-ninos-no-saben-contar-estas-cosas/>

Lo que plantea esta nota o este espacio son los siguientes puntos:

- Protección y Difusión de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Editorializaciones públicas de hechos que vulneran los derechos de los niños.
- Aconsejamiento sobre el instituto jurídico de la adopción de niños, niñas y adolescentes.
- Investigación y denuncia del Tráfico y la Trata de Bebés, en especial en el sureste de Santiago del Estero, una de las tres fábricas de recién nacidos de Argentina.
- Lucha contra la pornografía infantil, chequeando a diario páginas con este tipo de contenido para enviar, las caras de los agresores a organismos de seguridad internacional. Lucha contra la Explotación Comercial Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Lucha contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en especial con charlas a padres, no sobre cuestiones psicológicas, sino sobre las técnicas de conservación de las pruebas, detección del pederasta y acompañamiento judicial.
- Dirección y asesoramiento sobre Búsqueda de Orígenes Biológicos.

Además contiene historias reales que no se atreven o atrevieron a contar, mostrando a la luz lo que realmente ocurre y no vemos.

### Proyectos

#### **Gubernamentales:**

1. **Buscamos Familia:** Como ya vimos más arriba, este proyecto consiste en buscar una entrada más simple y más directa a la adopción. A través de distintos “botones” se categorizan la cantidad de personas a adoptar junto con su región.
2. **Adopción antes del nacimiento:** Este proyecto consiste en adoptar al bebé antes de su nacimiento, como un tipo de “reserva”. Es un caso que se dio por acto de una violación hacia la madre de origen quien tiene unos 18 años y había sido abusada por su padrastro desde los 13 años.
3. **Adopciones.scba.gov.ar:** Es más que un proyecto ya que lo que hace es crear una plataforma donde el solicitante debe rellenar sus datos para poder ser aspirante de adopción. Es una forma más directa de realizar el proceso del mismo.

#### **No Gubernamentales:**

1. **Pañuelos rojos:** Este es el más conocido y activo de todos. Es una campaña quienes debaten por la adopción. Como mencione anteriormente, luchan por el cambio de muchas políticas de la misma, restauraciones, concientización.

2. **Ayuda voluntaria:** Esto no es algo que se plantee tan a fondo pero existe bastante hoy en día. La ayuda voluntaria consiste en ir y ser participe en hogares con el fin de ayudar a la gente, ya sea acompañando, enseñando, como dando ayuda a las autoridades de los mismos.

Dejo los links de los hogares y ayudas voluntarias disponibles y en buen estado:

### Hogares:

- <https://www.manosabiertas.org.ar/>
- <http://www.fundacionjuanito.org.ar/>
- <http://www.ssvmonlus.org/es/argentina-hogar-santa-gianna-beretta-molla-orfanato/>
- <https://www.aldeasinfantiles.org.ar/>

### A.V:

- <https://www.quieroayudar.org/SerVoluntario>
- <https://www.voluntariosinternacionales.org/argentina-voluntariado-pasantias>
- <https://www.incluitter.org/2013/02/04/propuestas-de-voluntariados-con-ni%C3%B1os-bs-as/>
- <https://remarargentina.org/>

### Canales que hablan sobre la adopción:

- La nación:
  - <https://www.youtube.com/watch?v=sWtFeMrWFuE>
  - <https://www.youtube.com/watch?v=nR3PztBrhLs>
- TPA noticias:
  - [https://www.youtube.com/watch?v=T5D\\_tbPYBK0](https://www.youtube.com/watch?v=T5D_tbPYBK0)
- Telefe Córdoba:
  - <https://www.youtube.com/watch?v=ltV4BKinpvs>
- Telefe:
  - [https://www.youtube.com/watch?v=1pm9VX\\_1JiQ](https://www.youtube.com/watch?v=1pm9VX_1JiQ)

### Guía

1. ¿Qué tan posible es lograr mi idea original de resolución?
2. ¿Qué necesito para lograrlo?
3. ¿Puedo hacerlo sola?
4. ¿A qué otra persona, profesor, actor social, podría consultar para que me ayude?
  1. Mi idea original de resolución en cuanto al objetivo general se ve complicada ya que para un mejoramiento de instituciones se necesita un gran presupuesto. Además, se necesita mucha demanda sobre el tema para poder presentarlo ante el Gobierno.

En cuanto a mis objetivos específicos, el primero, el de juntar firmas para cambiar o agregar algo a la ley de adopción es más probable que la general, ya que eso es algo que no requiere de un gran presupuesto. Y por último, el otro objetivo específico, el de compartir o esparcir campañas que ya estén enfocadas al tema, es lo más posible dentro de las tres. Esta última podría dar un pie a la anterior (juntar firmas) ya que se extendería el contenido, la información y la gente tendría una campaña segura y confiable donde depositar su firma, su marca. Y esto a su vez, en un grado mayor, daría un pie al mejoramiento de instituciones.

2. Para lograr la primera necesito una gran cantidad de personas apoyando el movimiento y pensamiento, también una justificación y una prueba de que algunas instituciones necesiten mejoramiento o estén a "pedazos". Además de eso, necesitaría que el estado apoye la idea y disponga de un presupuesto para cumplirlo. Y por último, personas que se disponen a hacerlo.

Para la segunda y primera necesitaría un gran número de personas que ayuden a esparcir la voz, a juntar firmas, que sepa cómo hacerlo, cómo organizar, que la misma campaña lo acepte.

3. No, no puedo cumplir estos objetivos sola. De por sí, comenzando por que es un tema que nos involucra a más de uno y además de ello, yo no estoy directamente metida en ello como para ocuparme por mi cuenta. Y también porque mis objetivos dependen de la divulgación del tema, de la agrupación de personas. Es un tema que se hace en conjunto
4. .Tengo una amiga que suele ir a hogares a dar regalos por el día del niño, navidad. Y a veces lleva simplemente juguetes y alimentos, así que podría adquirir ayuda de parte de ella. También tengo a mi hermana que fue ayudante de un hogar.

## **Resolución**

Comunicación y difusión:

1. Redes sociales:
  - Whatsapp
  - Twitter
  - Instagram
  - Facebook
2. Impreso:
  - Panfletos de papel reciclable X

Acción:

- Crear un perfil en apoyo a los pañuelos rojos y la renovación de la ley de adopción
- Comentar la información que recopile
- Difundir: Utilizar hashtags
- Seguir cuentas relacionadas a ello y cuentas que no

Acción realizada: Twitter account: [https://twitter.com/\\_AdoptBsAs](https://twitter.com/_AdoptBsAs)

Referencias:



**Adopt\_BsAs** @\_AdoptBsAs · 3m

Hay una página que tiene una sección dedicada a todos ellos que cuenta lo que "callan". Los niños no saben contar estas cosas:  
[adoptar.org.ar/columnas/los-n...](https://adoptar.org.ar/columnas/los-n...)

Lo que plantea esta nota o este espacio son los siguientes puntos:

- Protección y Difusión de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Editorializaciones públicas de hechos que vulneran los derechos de los niños.
- Aconsejamiento sobre el instituto jurídico de la adopción de niños, niñas y adolescentes.
- Investigación y denuncia del Tráfico y la Trata de Bebés, en especial en el sureste de Santiago del Estero, una de las tres fábricas de recién nacidos de Argentina.
- Lucha contra la pornografía infantil, chequeando a diario páginas con este tipo de contenido para enviar, las caras de los agresores a organismos de seguridad internacional. Lucha contra la Explotación Comercial Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Lucha contra el Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en especial con charlas a padres, no sobre cuestiones psicológicas, sino sobre las técnicas de conservación de las pruebas, detección del pederasta y acompañamiento judicial.
- Dirección y asesoramiento sobre Búsqueda de Orígenes Biológicos.



## **Enlaces de referencia:**

1. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/una-campana-reavivo-el-debate-sobre-adopcion-en-la-argentina-nid877840>
2. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/buscamosfamilia>
3. <https://chequeado.com/el-explicador/como-funciona-el-sistema-de-adopcion-en-la-argentina/>
4. <http://www.adoptar.org.ar/>
5. <https://www.buenosaires.gob.ar/noticias/campana-adoptar-es-alumbrar>
6. <https://www.lacapitalmdp.com/organizaciones-que-trabajan-en-adopcion-rechazan-la-campana-de-los-panuelos-rojos/>
7. <http://www.jus.gob.ar/atencion-al-ciudadano/guia-de-derivaciones/adopcion.aspx>
8. <http://www.derechofacil.gob.ar/leysimple/adopcion-el-tramite/>
9. <https://infogram.com/registro-guarda-con-fines-adoptivos-1h7k23rn3dpg2xr>
10. <https://infogram.com/chicos-sin-cuidados-parentales-1h7k23rn3vmg2xr>
11. [http://www.jus.gob.ar/media/3221144/Adopcion\\_argentina.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/3221144/Adopcion_argentina.pdf)
12. <https://www.elpatagonico.com/el-nuevo-codigo-modifica-los-plazos-y-las-posibilidades-la-adopcion-n1281714>
13. <http://www.saij.gob.ar/25854-nacional-creacion-registro-unico-aspirantes-guarda-fines-adoptivos-Ins0004828-2003-12-04/123456789-0abc-defg-g82-84000scanyel?q=%28numero-norma%3A25854%20%29&o=0&f=Total%7CTipo%20de%20Documento/Legislaci%F3n/Ley%7CFecha%7COrga>
14. <https://noticias.perfil.com/2019/07/31/adopcion-en-argentina-la-cara-oculta-del-debate/>
15. <https://www.lanueva.com/nota/2017-9-10-8-0-0-hogares-repletos-muchos-que-esperan-y-pocas-adopciones-en-bahia>